



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
No. COP-002-2026
SABANA INTEGRAL S.A.S. y SUMINIX S.A.S**

Página 1 de 2

CONTRATANTE	SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SABANA INTEGRAL S.A.S.
CONTRATISTA	SUMINIX S.A.S
NIT	900.523.853-5
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ENRIQUE VARGAS SUAREZ C.c. No. 1.042.350.492
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA EN LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE DON ALONSO Y LA VEREDA CALLE NUEVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL
PLAZO DE EJECUCION	Nueve (09) meses
VALOR	OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 848.289.035,64)
INTERVENTORÍA	CONSULTORIAS EUROESTUDIOS S.A.S

KAREN LORENA PACHECO MASSO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.676.422 expedida en Barranquilla, quien en su condición de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL** de la Empresa **SABANA INTEGRAL SAS**, con NIT 901.957.093-0, Sociedad de economía Mixta, constituida mediante documento privado de fecha 10 de julio de 2025, autenticado en la notaría única del círculo de Corozal Sucre y registrado en la Cámara de Comercio de Sincelejo con Matricula 143758, debidamente facultada para celebrar convenios y contratos conforme lo establecen los estatutos de la entidad; y que en adelante y para efectos del presente contrato se denominara **LA SOCIEDAD.- CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **RAFAEL ENRIQUE VARGAS SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.042.350.492 en calidad de representante legal de **SUMINIX S.A.S.** identificada con Nit 900.523.853-5 quien se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de fijar fecha de inicio de actividades del Contrato de obra referenciado dejando constancia de lo siguiente:

- Que el presente contrato no genera prestaciones sociales ni vínculo laboral alguno del contratista a cargo de la ejecución con LA SOCIEDAD.
- Que al momento de la firma de la presente acta la empresa CONTRATISTA declara encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes a seguridad social y parafiscales.
- Que las condiciones establecidas en el contrato no implican subordinación y ausencias de autonomía respecto al contratista, salvo las excepciones legales.
- Que la empresa **SUMINIX S.A.S.** presento para su aprobación Póliza de Cumplimiento **No. 46-44-101014506** y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 46-40-101007511** Expedidas por Seguros del Estado de fecha de expedición 26-02-2026; las cuales fue debidamente aprobada por la entidad y

CONSIDERANDO

- Qué se ha legalizado y perfeccionado el contrato respectivo conforme a los requisitos señalados por la normatividad vigente y la minuta del Convenio.



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
No. COP-002-2026
SABANA INTEGRAL S.A.S. y SUMINIX S.A.S**

Página 2 de 2

- Qué el plazo del contrato se pactó en nueve (09) meses contados a partir de la firma de la presente acta.
- Qué se verifica la existencia de los siguientes requisitos y anexos.

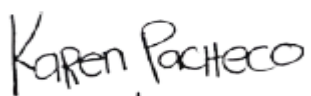

DOCUMENTOS	CONSTANCIA DE RECIBIDO
Garantía de Cumplimiento y RCE	✓
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Consultados
Certificado de Antecedentes Fiscales	Consultados
Certificados de antecedentes penales y de policía	Consultados
REDAM – PACO	Consultados
Copia Certificado Registro Único Tributario	✓
Certificación de estar al día en el sistema de SS	✓

En consecuencia, se declara por las partes el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y se da inicio al Contrato de obra, y

ACUERDAN

- Fijar como fecha de inicio del contrato el día dos (02) de marzo de 2026

En consecuencia, se firma la presente acta de inicio del contrato de obra, el día dos (02) de marzo de 2026.

 KAREN LORENA PACHECO MASSO GERENTE GENERAL SABANA INTEGRAL S.A.S NIT 901.957.093-0 CONTRATANTE	 RAFAEL ENRIQUE VARGAS SUAREZ CC No 1.042.350.492 R legal: SUMINIX S.A.S NIT 900.523.853-5 CONTRATISTA
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------